



RESOLUCIÓN CS N° 249/2024

La Plata, 2 de Abril de 2024

VISTO:

El artículo 11 incisos b), c), d), e) y f) de la ley 10.757 y la Resolución CS N° 97/2010 de este Consejo Superior y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 97/2010 de este Consejo Superior se resolvió la participación institucional en la Comisión Permanente de Carrera Hospitalaria mediante la designación de delegados.

Que en la sesión del Cuerpo celebrada el día 2 de Abril de 2024, se resolvió modificar las representaciones institucionales ante esa Comisión, destacando la intervención cumplida por las colegas que se han desempeñado hasta la fecha.

Que resulta necesario el dictado de la presente y su comunicación a las autoridades correspondientes a los fines de asegurar la continuidad de la participación de los representantes de este Colegio en dicho ámbito.

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Artículo 1: Designar a partir de la fecha como delegadas Titular y Suplente del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Buenos Aires por ante la Comisión Permanente de Carrera Hospitalaria que funciona en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires a la Lic. María Alejandra Rodríguez Moreda (Titular) y Lic. Natalia Paola Escola (Suplente).-

Artículo 2: Ordenar que se expidan el instrumento que comunique la presente a la Comisión Permanente de Carrera Hospitalaria para su toma de conocimiento. Asimismo, disponer la emisión de nota de agradecimiento a la Lic. Norma Carvajal, la que ha finalizado su representación como delegada suplente ante la Comisión aludida y dejar constancia de ello en su legajo profesional

Artículo 3: REGISTRESE como Resolución del **Consejo Superior N°249/2024**. Comuníquese. Cumplido ARCHÍVESE.

Lic. Di Cicco, Silvia R.
Presidente Consejo Superior
COFOBA